



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, por acuerdo plenario tomado en Sesión Ordinaria número setenta y siete, del veinticuatro de Octubre del año en curso.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que no hubo energía eléctrica en todo el edificio que ocupa las oficinas de este Tribunal, durante el tiempo que se desahogó la presente Sesión Ordinaria; motivo por el cual, no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

En consecuencia, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/88/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/91/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/138/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/97/2018 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED]

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

TJA/2aS/61/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatepec, Morelos.

17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/121/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/33/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito Municipal adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/76/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/87/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaltizapán, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/58/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 237-2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Morelos (competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Tercera Sala

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/55/2018 promovido por [REDACTED]

██████████ en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/72/2018 promovido por ██████████ en contra del Ayuntamiento de Tetecala Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2018 promovido por ██████████, ██████████, en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos adscrito a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/98/2018 promovido por ██████████ en contra del Titular de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/101/2018 promovido por ██████████ en contra del Titular de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/16/2018 promovido por ██████████ en contra del Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/105/2018 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/64/2018 promovido por ██████████ ██████████ en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/60/2018 promovido por ██████████ en contra del Director de Personal y encargado de Despacho de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Cuarta Sala

33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/060/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros (aplazado).

Quinta Sala

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/025/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y Otros.
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/116/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Ayala, Morelos y Otros.
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/009/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 2565 del día veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en P.A.J. Librada de Guadalupe Pérez Meza, en su carácter de Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, por el que solicita informe respecto del expediente número TCA/1aS/28/2008 y su acumulado TCA/2aS/53/2008; lo anterior, en cumplimiento al auto de once de Octubre del año en curso, dictado en el diverso expediente del juicio ordinario civil 358/2013-3, promovido por [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5aSERA/449/2018 del día veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el M. en D. Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades

Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le excuse para dar trámite a los informes previos y justificados requeridos por el Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, dentro de los amparos números 1636/2018-IV y 1656/2018-I promovidos por [REDACTED]

respectivamente; así como para todo lo relativo a los juicios citados, lo anterior al parentesco consanguíneo que tiene con los quejosos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 37898/2018; 37899/2018 y 37900/2018 de fechas veintiséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que requiere para que dentro del término de tres días, se de cabal cumplimiento a la medida cautelar dictada por ese Juzgado Federal, en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; con el apercibimiento que, en caso de omisión, se impondrá una multa, de conformidad al artículo 237 fracción I de la Ley de Amparo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 37994/2018; 37995/2018 y 37996/2018 de fechas veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que determinó conceder la suspensión definitiva a la parte quejosa. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/163/2018 de fecha veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia del Oficio número 37901/2018 de fecha veintiséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Estado de Morelos; por el que requiere para que dentro del término de tres días, se de cabal cumplimiento a la medida cautelar dictada por ese Juzgado Federal, en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; con el apercibimiento que, en caso de omisión, se impondrá una multa, de conformidad al artículo 237 fracción I de la Ley de Amparo. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 436 del treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/44/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 440 del treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/99/2018 promovido por el Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros en contra de [REDACTED]; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
44. Asuntos Generales.
45. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/46/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/88/2018 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

██████████ en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitiría un voto concurrente en el presente asunto.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitiría un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

De igual forma, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó no estar de acuerdo con el proyecto y anunció que emitiría un voto particular en el presente asunto.

Por lo antes expresado, permaneciendo en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/88/2018; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció voto particular, y los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/88/2018; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular y con los votos concurrentes que anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/88/2018, con el voto en contra del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció voto particular, y con los votos concurrentes de los Magistrados Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente



TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/91/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/91/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/138/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, anunció que emitiría un voto concurrente en el presente asunto.

De la misma manera, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, manifestó que emitiría un voto concurrente en el asunto de mérito.

A razón de lo antes expresado, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/138/2017; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/138/2017, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/138/2017, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/97/2018 promovido por [REDACTED], a través de [REDACTED] en contra del Municipio de Cuautla, Morelos, por conducto de su Síndico Municipal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/97/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/54/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/54/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/24/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/24/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/24/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/24/2018, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal Constitucional de Yecapixtla, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/84/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, anunció que emitiría un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que también formularía un voto concurrente en este asunto.

En ese sentido, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/84/2018; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/84/2018, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirían los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/84/2018, con los votos concurrentes del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

En el expediente número TJA/1aS/131/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/131/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/1aS/97/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/1aS/97/2015; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/110/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/110/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/23/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Personal adscrito a la Dirección General Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/23/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/385/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/385/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/61/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Desarrollo



TJA

Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatepec, Morelos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/61/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, ante la excusa del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, calificada de procedente y legal en Sesión Ordinaria número cincuenta y tres del Pleno de este Tribunal, celebrada el día trece de Marzo del año dos mil dieciocho y, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/121/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/121/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/121/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/121/2018, promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/33/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito Municipal adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/33/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/76/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/76/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/87/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Elemento de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/87/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/124/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tlaltizapán, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/124/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/58/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de la Policía Vial de la Secretaría de

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/58/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número 237-2018 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Morelos (competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, pidió el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

Por lo antes aludido, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número 237-2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 237-2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número 237-2018, promovido por José Antonio Nava Bautista en contra del Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Morelos (competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos); a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/55/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, anunció que emitiría un voto concurrente en el presente asunto.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/55/2018; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/55/2018, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/55/2018, con el voto concurrente del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/72/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Tetecala Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/72/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/74/2018 promovido por [REDACTED], en contra del Coordinador de Inspección, Sanciones y Procedimientos Administrativos adscrito a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/74/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promovió por conducto de la [REDACTED] en su carácter de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/98/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección



TJA

de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/98/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/101/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Dirección de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/101/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/16/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Tepoztlán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/16/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/105/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Policía Vial adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/105/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/64/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Subprocurador de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/64/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/60/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Personal y encargado de Despacho de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta. En atención a ello, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento de este asunto del orden del día.

Por lo tanto, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/60/2018; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/60/2018; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/60/2018, promovido por [REDACTED] en contra del Director de Personal y encargado de Despacho de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y tres del orden del día. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/060/2017 promovido por [REDACTED]

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

██████ en contra del Presidente Municipal de Cuautla, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/060/2017; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/025/2017-JDN promovido por ██████ en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Por lo anterior, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/025/2017-JDN; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/025/2017-JDN; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/025/2017-JDN, promovido por ██████ en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/116/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la palabra, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día. Por lo anterior, sometió a votación la petición que formuló, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/116/2017; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/116/2017; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/116/2017, promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Ayala, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/009/2017-JDN promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de cuenta; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, permaneciendo en uso de la palabra, anunció que emitiría un voto concurrente en el presente asunto. En consecuencia, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/009/2017-JDN; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/009/2017-JDN, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/009/2017-JDN, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 2565 del día veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la M. en P.A.J. Librada de Guadalupe Pérez Meza, en su carácter de Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, por el que solicita informe respecto del expediente número TCA/1aS/28/2008 y su acumulado TCA/2aS/53/2008; lo anterior, en cumplimiento al auto de once de Octubre del año en curso, dictado en el diverso expediente del juicio ordinario civil 358/2013-3, promovido por [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

número 2565 de fecha veintidós de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 629, suscrito por la M. en P.A.J. Librada de Guadalupe Pérez Meza, en su carácter de Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, por el que solicita informe respecto del expediente número TCA/1aS/28/2008 y su acumulado TCA/2aS/53/2008; lo anterior, en cumplimiento al auto de once de Octubre del año en curso, dictado en el diverso expediente del juicio ordinario civil 358/2013-3, promovido por [REDACTED] en contra del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y Otros. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advierte que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, bajo el expediente número TCA/1aS/28/2008 y su acumulado TCA/2aS/53/2008 promovido por [REDACTED] en contra del Comité de Solventación de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, del cual corresponde a aquélla el conocimiento y seguimiento del mismo. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, el escrito original de cuenta, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI y apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracción I; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 6 fracciones I, III, IV numeral 1 y 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto treinta y ocho del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5aSERA/449/2018 del día veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el M. en D. Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le excuse para dar trámite a los informes previos y justificados requeridos por el Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, dentro de los amparos números 1636/2018-IV y 1656/2018-I promovidos por [REDACTED] respectivamente; así como para todo lo relativo a los juicios citados, lo anterior al parentesco consanguíneo que tiene con los quejosos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5aSERA/449/2018 del día veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 637, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita se le excuse para dar trámite a los informes previos y justificados requeridos por el Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, dentro de los amparos números 1636/2018-IV y 1656/2018-I promovidos por [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente; así como para todo lo relativo a los juicios citados, lo anterior con motivo del parentesco consanguíneo que tiene con los quejosos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los argumentos expuestos, para conocer de los juicios de amparo indirectos números 1636/2018-IV y 1656/2018-I promovidos por [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, ambos radicados en el Juzgado Segundo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en los que es señalada como autoridad responsable a la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal; toda vez que la parte quejosa Licenciado [REDACTED] y el impetrante [REDACTED], es su

[REDACTED] con quienes guarda una relación de [REDACTED] que le impide conocer de dichos asuntos y su substanciación. Por otra parte, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación de la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para que conozca y dé trámite a los juicios de amparo indirecto números 1636/2018-IV y 1656/2018-I promovidos por [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente; a razón de la excusa del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial. Del presente acuerdo quedó de enterado el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria. De la misma manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar esta determinación, por Oficio, a la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, III; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 35; 39; 55 fracción I; 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 3 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 4; 11 fracción V; 20 fracciones I, III y 21 del Reglamento Interior del Tribunal.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 37898/2018; 37899/2018 y 37900/2018 de fechas veintiséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que requiere para que dentro del término de tres días, se de cabal cumplimiento a la medida cautelar dictada por ese Juzgado Federal, en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; con el apercibimiento que, en caso de omisión, se impondrá una multa, de conformidad al artículo 237 fracción I de la Ley de Amparo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, solicitó a los Magistrados integrantes del Pleno, tratar los asuntos del orden del día marcados con los números treinta y nueve y cuarenta, de manera conjunta, a razón de que se tratan del mismo asunto y en virtud de que en los dos existen requerimientos de término, que podrían resolverse en el mismo sentido.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos en líneas que anteceden. Por consiguiente, este Órgano Colegiado determinó analizar, discutir y resolver de manera conjunta, los puntos treinta y nueve y cuarenta del orden del día, de la presente Sesión Ordinaria.

Por tanto, en el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los Oficios números 37898/2018; 37899/2018 y 37900/2018 de fechas veintiséis de Octubre del año dos mil dieciocho, registrados con los números 376, 377 y 378 respectivamente, suscritos por el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que requiere para que dentro del término de tres días, se de cabal cumplimiento a la medida cautelar dictada por ese Juzgado Federal, en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros. De la misma manera, se tienen por recibidos los Oficios números 37994/2018; 37995/2018 y 37996/2018 de fechas veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, registrados con los números 379, 380 y 381 respectivamente, suscritos por el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión,

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que determinó conceder la suspensión definitiva a la parte quejosa. En atención al requerimiento formulado por ese Juzgado Federal y a la resolución interlocutoria dictados en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; este Órgano Colegiado determinó enviar, en vías de cumplimiento, copias certificadas de las Cuentas Públicas del Primer, Segundo y Tercer Trimestre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en los cuales se observa el estado financiero que guarda este Tribunal, al día treinta de Septiembre del año dos mil dieciocho. Por otra parte, este Cuerpo Colegiado decidió girar atentos Oficios al Gobernador del Estado de Morelos y al Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, en los que se les solicite, copia certificada del recibo de las ministraciones y transferencias recibidas del mes de Enero a la fecha, del año en curso; así como informe del monto total de las ministraciones y transferencias pendientes por entregar a este Tribunal de Justicia Administrativa, a la fecha. De igual manera, informe la fecha en que habrá de realizarse la transferencia por concepto de ampliación presupuestal, a la cuenta bancaria de este Tribunal, por la cantidad de \$6,500,000.00 (seis millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en cumplimiento al Decreto número tres mil doscientos cincuenta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5612, del trece de Julio del año dos mil dieciocho; cantidad que se encuentra amparada con el recibo por transferencia de recursos con número de folio 44/2018; esto a razón de que en la resolución del veintinueve de Octubre del año en curso, dictada en el incidente de suspensión definitiva del juicio de amparo indirecto de referencia, la parte quejosa alude a que de esa ampliación presupuestal, se paguen las remuneraciones al Titular del Órgano Interno del Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Motivo por el cual, este Tribunal Pleno, acordó solicitar al Juzgado Quinto de Distrito que, para darle cumplimiento al requerimiento de tres días y a la resolución interlocutoria emitida en el incidente de suspensión del amparo indirecto número 1625/2018, requiera al Gobernador y al Secretario de Hacienda del Estado de Morelos, para que haga entrega de la ampliación presupuestal arriba señalada, en acatamiento del Decreto indicado. En las relatadas condiciones, una vez que este Tribunal tenga la suficiencia presupuestal, se dará cumplimiento al requerimiento y a lo ordenado en la resolución incidental, toda vez que como ha quedado acreditado, este Tribunal de Justicia Administrativa, no cuenta, por el momento, con los recursos económicos para el pago de las remuneraciones a que tiene derecho la Titular del Órgano Interno de Control. En ese sentido, se autorizó al Magistrado Presidente realizar todos los trámites administrativos y contables que sean necesarios para dar seguimiento a este acuerdo. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

acatamiento de esta determinación. Así también, se autorizó a la Secretaria General de Acuerdos, realizar las certificaciones que correspondan, respecto de las documentales que se requieran para dar trámite a este asunto. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, VI, XI, XIV, XVI, XIX, XXI; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XII, XX, XXV; 40 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV números 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 37994/2018; 37995/2018 y 37996/2018 de fechas veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por los que notifica la resolución dictada en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; misma que determinó conceder la suspensión definitiva a la parte quejosa. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, estarse al acuerdo emitido en el punto número treinta y nueve del orden del día de la presente Sesión Ordinaria. Por tanto, este asunto ya fue analizado, discutido y resuelto. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/163/2018 de fecha veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual remite copia del Oficio número 37901/2018 de fecha veintiséis de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que requiere para que dentro del término de tres días, se de cabal cumplimiento a la medida cautelar dictada por ese Juzgado Federal, en el incidente de suspensión, derivado del amparo indirecto número 1625/2018 interpuesto por la Licenciada Patricia Adriana Ariza Cuellar en contra del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y Otros; con el apercibimiento que, en caso de omisión, se impondrá una multa, de conformidad al artículo 237 fracción I de la Ley de Amparo. Lo anterior, para realizar los trámites que se le indiquen.

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/163/2018 del veintinueve de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 639, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, en su carácter de Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibida la copia simple del Oficio número 37901/2018 de fecha veintiséis de Octubre del año dos mil dieciocho, signado por el Licenciado David Antonio Galindo Arenas, Secretario del Juzgado Quinto de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en los documentos de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 436 del treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/44/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 436 del treinta de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 641, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del expediente número TJA/2aS/44/2017 promovido por José Raúl González Ramírez en contra del Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos. Bajo esa idea, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, para que por su conducto, dé trámite al expediente de mérito, en términos del Acuerdo Plenario tomado en la Sesión Ordinaria número setenta y una, celebrada el día cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, esto es, remita éste asunto a la Primera o



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Tercera Salas de Instrucción, según corresponda, de acuerdo al turno sucesivo y progresivo del que se lleve registro en un libro oficial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 27; 28; 31; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXIV, XXV; 55 fracción II, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 440 del treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que remite el expediente número TJA/2aS/99/2018 promovido por el Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros en contra de

[REDACTED]; para el efecto de que sea calificada la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de dicha Sala, y de ser procedente, se turnen al Magistrado que corresponda, en términos de los artículos 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 440 del treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho, registrado con el número 643, suscrito por la Licenciada Santa Nankin Márquez Martínez, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por los motivos expuestos, para conocer del expediente número TJA/2aS/99/2018 promovido por el Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros en contra de

[REDACTED] Bajo esa idea, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, para que por su conducto, dé trámite al expediente de mérito, en términos del Acuerdo Plenario tomado en la Sesión Ordinaria número setenta y una, celebrada el día cuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho, esto es, remita éste asunto a la Primera o Tercera Salas de Instrucción, según corresponda, de acuerdo al turno sucesivo y progresivo del que se lleve registro en un libro oficial. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI; 26; 27; 28; 31; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXIV, XXV; 55 fracción II, 56 y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó la autorización de la contratación, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, de la Licenciada Angie Mariel Sánchez López, para que se desempeñe como Auxiliar adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Noviembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, a razón de que con fecha treinta y uno de Octubre del presente año, fenece el contrato de prestación de servicios personales, que se tiene celebrado con el [REDACTED]; además, con fundamento en los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, con la Licenciada Angie Mariel Sánchez López, para que se desempeñe como Auxiliar adscrita a la Segunda Sala de Instrucción, por el periodo comprendido del primero de Noviembre al treinta y uno de Diciembre del año dos mil dieciocho; por un importe mensual de \$9,720.00 (nueve mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.), mediante cheque nominativo que al efecto se expida, en virtud de que su pago se hará de los recursos del Fondo Auxiliar. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XII, XVI; 32 fracción X; 42; 43; 47; 48 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún otro asunto general a discutir; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente dio cuenta a los Señores Magistrados, el Oficio número AMTJAEUM/06/2018 de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, que suscribe la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y Presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., por el que extiende una cordial invitación al Congreso Internacional, que llevará por nombre "Gobernanza, Justicia Abierta y Combate a la Impunidad: Perspectiva desde la Justicia Administrativa", el cual tendrá verificativo los días veintinueve y treinta de Noviembre del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número AMTJAEUM/06/2018 de fecha diecisiete de Octubre del año dos mil dieciocho, suscrito por la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, en su carácter de Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y Presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado autorizó la asistencia del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción y del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al Congreso Internacional, que llevará por nombre "Gobernanza, Justicia Abierta y Combate a la Impunidad: Perspectiva desde la Justicia Administrativa", que tendrá verificativo los días veintinueve y treinta de Noviembre del año dos mil dieciocho, en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; que organiza la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., por conducto de su Presidenta, la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; la habilitación de la Licenciada Erica Aguilar Lorenzo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Cuarta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada y la habilitación del Licenciado José Luis Lomelí Martínez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada, para que supla a la Titular de la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Especializada; los días veintinueve y treinta de Noviembre del año en curso. Lo anterior, a razón de la asistencia de los Magistrados

Sesión Ordinaria número setenta y ocho

Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, al Congreso Internacional de cita y, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de las Salas, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de éstas designaciones especiales. Por otra parte, este Tribunal Pleno autorizó que se cubra el pago de traslado y hospedaje, hasta por un monto de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para cada uno de los Magistrados que asistirán al Congreso Internacional de referencia, los días veintinueve y treinta de Noviembre del año dos mil dieciocho; esto como parte de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos de este Tribunal Jurisdiccional. Del presente acuerdo quedaron por enterados los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, por encontrarse presentes en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se autorizó al Magistrado Presidente, llevar a cabo los trámites legales, administrativos y contables que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo; de la misma manera, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que auxilie al Magistrado Presidente en el acatamiento de esta determinación. Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto y mediante Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez; a la Licenciada Erica Aguilar Lorenzo y al Licenciado José Luis Lomelí Martínez, para los efectos legales conducentes; así como comunicar esta decisión, al área administrativa citada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, VI, XI; 42; 43; 47; 48 fracción III; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, VIII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

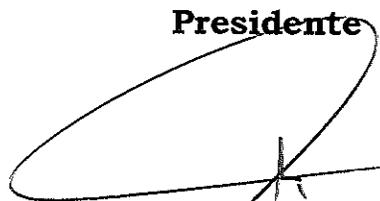
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número setenta y ocho, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número setenta y nueve, que se llevará a cabo a las once horas del día seis de Noviembre del año dos mil dieciocho, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

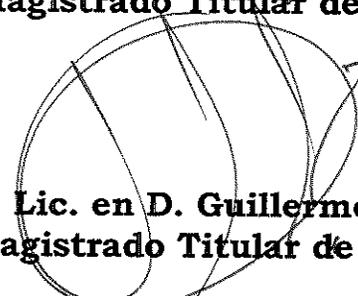
**El Pleno del Tribunal
Presidente**



**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala**



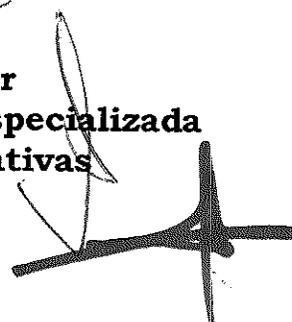
**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**



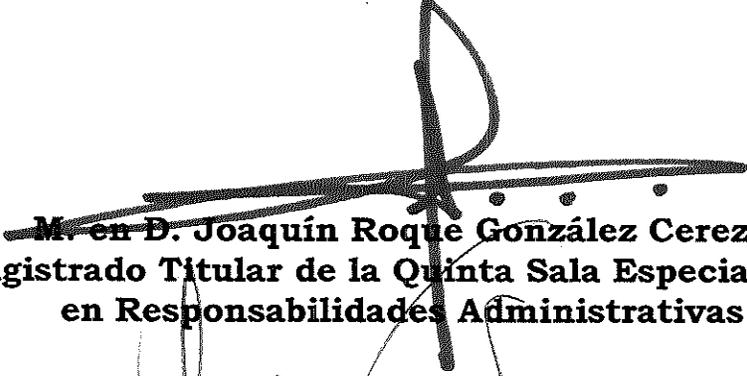
**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



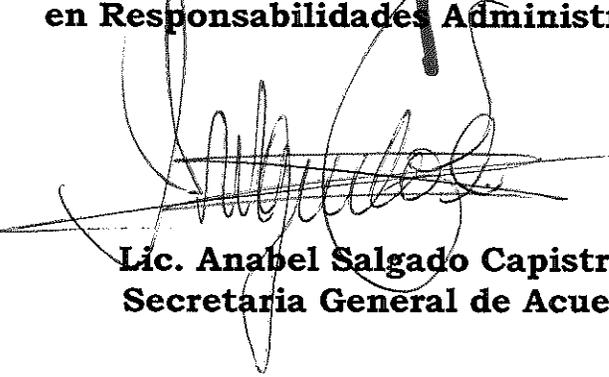
**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**



Sesión Ordinaria número setenta y ocho



~~M. en D. Joaquín Roque González Cerezo~~
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciocho.

